

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 20,126 VEINTE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 4 TINTAS PARA IMPRESORA EPSON DEL JARDIN
 INFANTIL 'PASTORCITOS' DE -CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
 45-CM11, DECRETO N° 830.-
 Fecha de Pago 18/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	166827	18/11/2011	20,126

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :412

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		20,126
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,126	
Totales		20,126	20,126

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	20,126	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,126
Totales		20,126	20,126



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 LORRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero